

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 387.]

BUENOS AYRES, JUEVES 13 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 2a.: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 8m. 57s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
11	9hs. med. día 3h 24.	30.06 30.04 29.96	78 77 80	96.0	96.0	—	85.0 70.0	7.37	N NE N	Nublado Ser. turb. Ser. turb.

Las medidas lineares de esta tabla están expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimas de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

(Concluye la discusión preliminar sobre la abolición de la pena de muerte.)

El Sr. de Tracy. No dudaba que se manifestaría una divergencia de opiniones sobre mi propuesta; pero también estoy convencido que cualquier duda se disipará en un debate que fije la atención de la Cámara sobre esta importante cuestión, y cuyo resultado será probar que existen dos cosas inviolables en el hombre:—su conciencia y su vida. Este axioma debería grabarse en frente de todos los códigos; y hasta que no se proclame solemnemente, faltará siempre algo á la base de la organización social.

No pretendo influir en vuestra decisión, pero he meditado esta materia como hombre de honor y como ciudadano; y deseo que se discuta públicamente. (¡Apoyado!)

El Sr. de Rambuteau. "Las explicaciones dadas por el Sr. de Tracy me prueban que la intención del honorable colega ha sido aprovechar la generosidad manifestada en la última revolución para hacer un llamamiento á la humanidad. Prestemonos, pues, á sus nobles deseos, y no permitamos que se nos acuse de haber desechado sin examen una idea tan benéfica, y tan generalmente esparcida. Depositarios de todos los intereses de la sociedad, ponderaremos las razones que militan en favor de una abrogación parcial ó absoluta de la pena capital."

La Cámara decide que la proposición será tomada en consideración.

Se nombra una comisión, cuyo orador es el Sr. Beranger. En nuestro próximo número insertaremos su informe.

BELGICA.

Bruselas. El congreso se ha reunido,

y las negociaciones tienen al público en la mayor ansiedad.

Dos partidos principales dividen á este país: los *Orangistas* y los *Franceses*. Los primeros son poco numerosos, pero pudientes. Los segundos cuentan en sus filas á la mayor parte de las provincias y á toda la población de las campañas; pues que los *Orangistas* solo se hallan en las ciudades. En una palabra, el partido francés cuenta con las 3 partes de la población.

Es probable que el congreso se pronuncie en favor de la casa de ORANGE; y en este caso es casi inevitable la guerra civil, y un llamamiento á la Francia, hecho con tanta eficacia, no podrá ser desatendido por esta potencia sin deshonorarse.

con prevención de que haga nueva propuesta para llenar la plaza de corredor terrestre que aun queda vacante, y publíquese en el Registro Oficial.

BALCARCE.

Tomás Manuel de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 13 DE 1831.

En carta de Montevideo á un comerciante respetable de esta, fecha del 10, se lee lo siguiente.

"En Cataluña han entrado los liberales por varios puntos; habia una columna de 1200 hombres en Montblanc que se dirigian á Reus; y San Miguel con otra división de 1000 hombres y 300 caballos, entró por la Junquera. Esto se sabe por carta de 3 de Noviembre.

Hoy ha llegado un bergantín inglés de Tarragona, que salió el 20 de Noviembre y dice, que MINA habia ganado cuatro acciones y que no hay duda que iba á triunfar la CONSTITUCION."

No por los motivos expresados por el *PATRIOTA*, sino por estar convencidos de que no necesita auxilios para lograr el triunfo, le abandonamos el cuidado de la polémica con el *Sacerdote*, y deseamos que no degeneren en personalidades, como nos ha sucedido casi siempre con nuestros opositores.

Señores Editores del Lucero.

Al ver que un escritor *Sacerdote* ha contribuido á poner en chocho á Vds. y la *Gaceta*, me he decidido á contestarle para evitar á Vds. el disgusto de continuar en una desagradable contienda. Yo no desconozco que Vds. con mayor ilustración analizarían mejor los conceptos que envuelve el artículo *sacerdotal*, in-

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1831.

Siendo necesario proceder al nombramiento de corredores terrestres y marítimos, y teniendo presente lo propuesto por el tribunal de comercio, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Quedan nombrados para desempeñar las plazas de corredores terrestres los individuos siguientes:—

- D. Evaristo Pinedo.
- D. Pablo Santillana.
- D. Benito Real.
- D. José Rodríguez Brago.
- D. Juan Higinbotton.
- D. Miguel Saenz.
- D. Felipé Semósa.

2. Se nombra igualmente para corredores marítimos á—

- D. Carlos R. Horne.
- D. Alvaro Alzogaray.

3. Cománquese al tribunal de comercio,

serto en la *Gaceta* número 2092: pero desde que él desciende á personalizarse, desviándose de la cuestion, es ya imposible que pueda ventilarse por Vds con la debida imposibilidad. Asi es que, para cortar en su raiz animosidades particulares que á nada conducen, es mucho mas conveniente la ingerencia en la discusion de un imparcial.

Dice el *Sacerdote* en un período de su citado artículo: "En primer lugar mi caracter sacerdotal no me permite valermé de investivas para hacer prevaler el sistema federal que siempre he creído y creo mas adoptable á nuestra situacion politica. ¿Mas es acaso este un motivo suficiente para denigrar constantemente á muchos hombres respetables que siguen el sistema de unidad? ¿Y que! el tener una opinion contraria á la que se profesa en el día ¿es un crimen tal que autorize á insultar descaradamente á cualquier individuo; que á mas de ofender la moral pública, no se hace mas que irritar cada dia á muchos hombres, que talvez sin estos continuos choques, seria facil atraer á la senda del orden?"

Habria sido de desear que el *Sacerdote* designase á esos hombres respetables del sistema de unidad, que han sido denigrados constantemente en los periódicos. Es verdad que el *Lucero* y *Clasificador* han denunciado hechos de unitarios muy marcados, no por opiniones, sino por crímenes enormes que precipitaron á la patria en un espantoso abismo. Mas estos unitarios, por mas que los conceptue el *Sacerdote*, hombres respetables y de sanos principios, fueron los que hollaron las instituciones de la Provincia, pretendieron subdividir y desmembrar su poblacion y riqueza, para enervar su poder, y promovieron su sistema de unidad en las provincias por medio de misiones, no apostolicas, sino de agentes que con el hierro y con el plomo debian derribar gobiernos legales del sistema federal, para subplantar los que las bayonetas constituyesen. ¿O creará acaso el pacífico *Sacerdote* que á esos hombres que él llama de sanos principios y respetables, no pueden atacarse por mas que hayan hollado las leyes, las libertades públicas y cuanto hay de mas sagrado en la sociedad? Pero ello es cierto que son tan marcados, que aun cuando los periódicos no los designasen, sus nombres los tienen bien presentes los habitantes de la provincia; porque son muy pocos los que no han padecido males inmensos causados por los respetables.

Concluido el parrafo primero sigue esta patética exclamacion sacerdotal: "Oh día fatal de 1.º de Diciembre! Día "infausto y célebre en crímenes, tu nubla "da atmosfera fue la que engendró los "tigres insaciables de la sangre de nuestros hermanos, esos mismos tigres son los "que han introducido entre nosotros en

"arma ofensiva de las personalidades (1), "sátiras, invectivas, &c. contra individuos "á veces de la mayor consideracion y "respeto." Segun este rasgo exclamatorio, parece que nuestro buen *Sacerdote* anduvo por esos mundos de Dios predicando sus doctrinas evangelicas, y el respeto á las personas de consideracion de la unidad, antes del 1.º de Diciembre; por que, á haberse hallado entre nosotros, es muy probable que hubiese leído el famoso *Lobera*, cuyo autor fué de secretario de la legacion al Perú, en premio de las sublimes y morales doctrinas que publicó bajo la direccion de los hombres de respeto y de sanos principios. Sepa, pues, el buen *Sacerdote* que el inmundo y asqueroso *Lobera* fué redactado antes del 1.º de Diciembre, en aquella memorable época, en que los sábios regeneradores saquearon los bienes de los conventos y obligaron á los religiosos á que colgasen sus hábitos; en ella se publicó tambien el *Centinela*, fecundo en doctrinas á la *derridre*; y posteriormente apareció el *Granizo*, co-hermano del *Lobera*, que si no excedió á este en desvergüenzas, al menos le igualaba. No ha sido, pues, exacto el *Sacerdote*. Los que aparecieron despues del 1.º de Diciembre, fueron varios *cachorrillos*, hijos de aquellos tigres; tales, por ejemplo, como el *Pampero*, el *Diablo Rosado* y su *Hijo*, y toda la prole endiablada, que infestó nuestra sociedad con sus pestíferas producciones. Entonces habria sido muy oportuno y digno del celo de un *Sacerdote*, levantar su voz no solo por la prensa, sino en la cátedra del Espíritu Santo, donde con preferencia deben los sacerdotes ejercer su ministerio, dejando los asuntos temporales á quien no tenga las atenciones espirituales: en aquellas fúnebres épocas, debia contenerse la licencia y osadía con que se denigraban á ciudadanos patriotas y honrados y á respetables ministros del Altar, y hacer fervorosos votos por la paz y la reconciliacion. Pero los *Sacerdotes* en este último periodo, autorizaron unos en *San Roque* con su presencia el ilegal gobierno que allí se formó; y otros formaban parte del consejo del infame asesino que traidoramente se apoderó del mando. Ningun *Sacerdote*, ni aun el correspondal de la *Gaceta*, se atrevió entonces á tratar de paz y reconciliacion. Los defensores de las leyes eran titulados rándalos, con quienes no debia tratarse, y si solo esterminarse; y los del motin eran los que defendian la causa de los hombres respetables y de principios sanos, que debian acabar con el vandalage. Ahora es que un compasivo *Sacerdote* ha tomado á su cargo: primero, la filantrópica tarea de hacer distincion de unitarios de principios sanos y *decembristas*; segundo, propender

(1) Sin duda es esta enfermedad contagiosa; pues el *Sacerdote* no lo hace mal en su iacrecacion al *Osservador*.

á la reconciliacion de unitarios y federales, transando su contienda por medios que no sean de las armas.

Para arribar al destlinde que el *Sacerdote* se propone, debería decir cuales han sido esos unitarios de principios sanos, que de un modo público ó privado, se han manifestado opuestos á los *decembristas*; y explicar como combina él la sanidad de principios de los respetables, con haber celebrado todos los unitarios sin distincion, el motin que ellos mismos prepararon muy de antemano y prestaron á él su cooperacion, no solo con su dinero, sino tomando en él una parte activa, y armandos con el mayor entusiasmo contra los defensores de las leyes, cual si una fuerza estrangera hubiese amagado la libertad del pais.

En órden á la paz (2), convendrá que el *Sacerdote* fije las bases y las garantías que puedan darse para afianzarla de un modo sólido. ¿O querrá talvez el *Sacerdote* que vaya otra comision mediadora para que el general Paz repita las escenas de la Laguna Largo? ¿Cree el *Sacerdote* que puede confiarse en un hombre que ha quebrantado solemnes tratados; que ha enviado partidas á subyugar á los pueblos; que los ha saqueado; que ha asesinado prisioneros de todas clases, violando el derecho de gentes; y que reúne la mas consumada perfidia á la mayor hipocresia.

Manifiesta el *Sacerdote* grandes deseos de aborrrar la sangre americana. Nadie habrá quien no convenga con él en este principio; pero si puede evitarse que ella corra á torrentes á costa de una batalla, ó persiguiendo de muerte á pérdidas asesinos y sacrilegos, debe darse y no dejar las armas hasta concluir con tales malvados y decidir una guerra que prolongada, podiese causar mayor efusion de la sangre que debe economizarse.

Antes de cerrar este artículo quiero desvanecer una idea talvez vertida con sana intencion por el *Sacerdote*, pero que puede ser funesta, sino se esclarece debidamente. Dice el *Sacerdote*:

"Que no le haran tragar que el bene-
"merito Sr. Gobernador D. Juan Manuel
"Rosas, el Exmo Sr. Bulcares, y acen-
"drado ciudadano D. Tomas Anchorena,
"y demas individuos que componen el
"gobierno, no abrigan tales sentimientos
"tos;" la de terminar la contienda por
"medio de las armas. Cuando los valientes
"federales se hallan en campaña; cuando
"los bravos salteños y santiagueños han
"sacudido ya el yugo de los tiranos; y cuando
"las partidas del Exmo. Sr. Gobernador
"de Santa-Fé han escarmentado á los
"amotinados de Córdoba; ¿cree de buena
"fe el *sacerdote*, que las provincias
"litorales, y principalmente la de Buenos

(2) Como el *Sacerdote* es algo fabulista será oportuno recordarle la fabula de la paz de los lobos con los mastines, y que durmiendo estos en la buena fe del tratado, lograron aquellos en una noche concluir con todo el rebaño.

Ayres, estando su aliada en ruptura de hostilidades, pensarian en hacer la paz con los rebeldes? Mal conoce el sacerdote al ilustre gefe restaurador de las leyes, y á todos los demas ciudadanos que forman nuestra administracion—ellos han dado pruebas, es verdad, de moderacion; pero al mismo tiempo las han presentado de la firmeza suficiente para sostener con dignidad la justa causa de los pueblos, y no ser indiferentes á las exigencias de sus amigos y aliados. Asi es que primero *tragaria yo* que el *Sacerdote es federal de corazon*, que dudar un momento de la cooperacion que han de prestar todos los buenos patriotas que se hallan al frente de los negocios, á la terminacion de los males que han causado, y causaran, mientras puedan los *hombres de sanos principios*, y cuya *respectabilidad* encomió tanto el *sacerdote*.

Es de Vds. atento servidor.

UN PATRIOTA DEL AÑO DIEZ:
enemigo de los Lobos disfrazados con piel de oveja.

LOS PORTIÑOS.

No estamos conformes con el *Observador*, porque lo habiamos creído mas valiente. Un campo de batalla adquirido con tantos sacrificios no se abandona á las primeras descargas de metralla, mucho mas cuando no han ocasionado estragos, y el ejército se conserva en pie. Ninguno de los fundamentos aducidos por el *Observador* ha sido destruido por el *Sacerdote*, asi es que no tenemos que reproducirlos, y solo nos haremos cargo de los que ha dejado sin contestar, talvez por no batirse con gente que pertenece, segun él dice, á la iglesia.

Se ha principiado una defensa de los unitarios que ha dado algo que pensar. Sea que el tiempo es inoportuno, ó que la opinion por sí sola estremece, algunos han llegado á creer, y no fuera de razon, que no podía escribirse de ese modo acre, y sobre un asunto peligroso, sin haberse abroquelado con una proteccion decidida. Nosotros vamos á experimentar fortuna, resueltos á todo cuanto se nos pueda oponer.

¡Los unitarios no son los *decembristas*! Pero qué son estos hombres? No apoyan el motin de 1^o de Diciembre; no aprueban el asesinato del gefe de la república: tampoco deben estar por la ingerencia de la fuerza armada en los pueblos del interior, ¿y porqué estan en oposicion al gobierno? De esta duda deseariamos salir. Quitada la influencia de las bayonetas, naturalmente en las provincias aparecen los federales, y despues de lo que estos pueblos han sufrido, ¿se les podrá proponer el sistema de unidad? ¿Se les recordará con aplauso y entusiasmo el nombre de una faccion que los ha empobrecido, que ha derramado su sangre, y los ha llenado de grillos, de oprobio y de

ignominia? ¿De qué se reconozca la necesidad de decidir nuestra contienda, ha de inferirse que sea precisamente por las armas? Esta es una deducion violenta, vertida solamente con el objeto de herir, ó calumniar á los que defienden las buenas doctrinas del dia. ¿Cuales son esos hombres respetables que se han atacado por la prensa? Será *Rosales* y los *coroneles*, que ni en la Banda Oriental desisten del proyecto de anarquizar el pais? El *Sacerdote* puede darles esta importancia, que con mucha razon se la niegan los escritores federales. No será la opinion de los benemeritos *Rosas*, *Balcarce* y *Anchorena*, á quienes forzosamente elogia el *Sacerdote*, no será la opinion decimos de estos señores terminar la contienda precisamente con sangre, pero si podemos asegurarle que no piensan como el *Sacerdote*. Ellos saben muy bien que esos unitarios de principios sanos, aplaudian la conducta de los que al primero trataban de facineroso cuando peleaba por restaurar las leyes, y los segundos sufrían un indefinido destierro.

El *Sacerdote* puede temer cuanto quiera á los unitarios; pero estamos de acuerdo con el *Observador*, que son insignificantes y nulos. Ese temor que se quiere infundir, es por darles una importancia que no tienen. Son hombres que apesar de haber mandado regimientos, no cuentan ni con los que han sido sus ordenanzas; porque no tienen opinion. Es preciso que se convenza el *Sacerdote* que en mucho tiempo no se puede nombrar unidad en nuestro pais, sin que se enciendan las pasiones, porque sus partidarios han causado las desgracias de la patria.

COMUNICADO.

Señor Editor del *Lucero*.

Eccis dies domino crudelis et indignationis plenus.

¿Al dia TRECE DE DICIEMBRE! ¿quién pudiera borrarte del cuadro de la historia americana? ¡Dia lleno de cruel indignacion contra esos monstruos *decembristas* que perpetraron la muerte en el digno y benemérito Exmo. gobernador D. MANUEL DORREGO! ¿Con qué palabras podremos manifestar la gran emocion que nos causa el recuerdo de tan funesto dia? En este cruel dia fuimos los federales envueltos en luto y desgracias por esos obcecados parricidas: mas entretanto, los verdaderos federales, agradecidos á los inmensos sacrificios recibidos por tan sabio y digno de mejor suerte D. MANUEL DORREGO en su sabia administracion de gobierno, no podemos dejar de tributarle los mas tiernos recuerdos por tan infausta muerte."

Asi se ha producido el Sr. cura de esta guardia de Lujan D. *Damian Bustos*, en la conmemoracion de este dia, habiendo

dado antes pruebas nada equívocas de su verdadera adhesion al sistema federal. Este Sr. en este dia hizo unos funerales con toda la magnificencia que las circunstancias y localidad le permitieron, asistiendo el escuadron de milicia activa de caballeria que está de canton en este punto, el cual hizo sus competentes descargas de carabinas. La milicia cívica de infanteria tambien asistió armada y uniformada con todo el aseo posible, la que lució en este dia desempeñando al mismo tiempo con la mayor oportunidad y precision las descargas de fusileria, mandadas por el benemérito federal comandante de ella y sargento mayor retirado D. *Anacleto Millan*. El Sr. juez de paz D. *Julian Solveira* asistió con los vecinos del pueblo, haciendo cabeza de duelo. El Sr. maestro de la escuela pública D. *Hipolito Marinigo* asistió con sus alumnos de un modo tal que hacia ver que la confianza que habia hecho el gobierno de sus aptitudes al nombrarlo preceptor de esta escuela, no lo ha desmerecido en nada. Gracias á Dios y al Exmo. Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, que tenemos el placer de ver en este pueblo un preceptor (que hasta ahora habiamos sido desgraciados con los anteriores) que con su ejemplo y doctrina enseña á sus discipulos la religion en que fueron educados sus padres, á mas de enseñarles las lecciones de que está encargado. Al cabo de los años ha visto en este pueblo de la Guardia de Lujan que los alumnos de la escuela pública son conducidos por su preceptor los dias festivos á la iglesia. Reciba esta complacencia este pueblo, por los muchos sinsabores que ha tenido que sufrir, á causa de la marcha que observaron los predecesores á este, que por desgracia nos mandaban los *decembristas*.

Por esta sucinta narracion conocerán esos perdidos y empedernidos parricidas *decembristas*, que asi como los federales tienen un corazon sensible, dispuesto á tributar su gratitud á personas á quienes les ha debido toda admiracion y respeto, tambien son inexorables contra todos aquellos que se hacen por sus horrendos crímenes y vicios, detestables é indignos de llevar el nombre de americano. Contra estos parricidas la justicia ultrajada pide venganza, á mas que concebimos que ellos no han entrado, ni jamas entrarán por los deberes de la razon, y por lo tanto es preciso que la cuchilla de la ley caiga cuanto antes sobre cabezas tan depravadas.

Sírvase, Sr. editor del *Lucero*, el dar al público estas líneas, en las que mostramos nuestros verdaderos sentimientos y reciba el afecto de

Los Gauchos del Salado de la Guardia de Lujan.

MARITIMA.

Entrada.

Fragata americana Mobile, de Nueva York el 17 de Noviembre, y Montevideo el 9 del corriente, con 1,100 barricas harina y cargamento general, a Noble, Gowland y Ca.

Salida.

Bergantin paquete nacional Elena, para Montevideo y el Janeiro.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria, á beneficio de Juan Villarin.
El Viernes 14 del corriente.
Se abrirá la escena con una armeniana sinfonia, y en seguida se exhibirá la famosa tragedia libre en 5 actos, titulada:—

PELAYO.

En la que se presentará por primera vez en el caracter de dama la Sra. Francisca Briones. Seguirán por los señores Cañete, las Mollares Sevillanas; y finalizará la funcion con el nuevo sainete:

El Gitano Canuto Mojaro,

El dia de Toros en Sevilla,
A las ocho y media.

AVISOS.

Se vende la tienda de ropa hecha calle de la Catedral No. 66. La persona que se interese en su compra, puede acercarse á dicha tienda, en la que se le harán propuestas ventajosas, tanto en los efectos cuanto en plazas.

Dinero à réditos.

Se reciben 50 mil pesos moneda corriente, á réditos por el plazo de 9 ó 6 meses, hipotecando fondos públicos del 6 p. g., abonados al 80 p. g. En esta imprenta darán razon.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

Se vende una casa sita en la calle del Buen Orden No. 49; se compone de cinco piezas habitables, á mas tiene su buena cocina, &c. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 41, donde vive su dueña.

Se vende un criado de 26 años de edad, llamado Saturnino, criollo, casado, y oficial al bañil, y es de acaballo. El que guste comprarlo vase con su amo que vive en la calle de Potosí No. 196.

El que quiera recibir dinero aquí para librar al Salto, puede ocurrir al coronel de la Guardia Argentina D. Mariano Benito Rolon, calle del Parque No. 110.

COMERCIO.

D. J. P. Varangot y D. J. Chausaing han establecido una casa de comercio en esta ciudad calle del Perú No. 106; la que se encargará de comprar y ventas de todos los objetos mercantiles, incluso terrenos, edificios, ganados, &c. Los que gusten valores de dicha casa, ella les dará todas las seguridades que se puedan desear.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 8 de 1831.
Las personas que gusten hacer postura á la refac-

cion que debe hacerse en la Capitanía del Puerto, dirijan sus propuestas cerradas, poniendolas en el buzón de la comisaria general, en la que se abrirán al dia 14 del corriente á las 12 de su mañana, y se elevarán á la superioridad para su resolucion.
ZELAYA.

Sillas de montar.

Hay una corta partida en la libreria No. 92, calle de Cangallo, buenas para coches á para las que salen al campo, que se venden en el mismo precio de 60 ps. cada una; hay algunas venden la medicina Moderna Casera.

Aviso á los celadores.

El Domingo 9 del corriente, se le ha huido al Sr. D. Saturnino Pianos, un negro esclavo, llamado Antonio, es de cuerpo y estatura regular, de indole docil, color enegrido, piernas dolgadas, y una oreja abierta para un aro que trabañ antes. Tiene como 30 años de edad, un sombrero viejo de panza de burro, chaqueta listada azul de naquin y pantalones blancos y de naquin listado. El que lo aprenda será gratificado por su dicho amo, que vive en la calle de Guyo, frente al No. 107.

Se necesitan DOS MOZOS, uno para tienda; el otro para pulperia; se preferiran á individuos acostumbrados á tratar con la gente de la campaña. Vase en la calle de Chacabuco No. 70, de as doce del dia hasta las dos de la tarde.

BANCO.

Habiendo renunciado el cargo de presidente del banco, á causa de una enfermedad grave, el señor D. Miguel del Marmol Ibarrola, ha sido nombrado para dicho destino el señor D. José Maria Escalada.

Por renuncia que ha hecho de la tesoreria del banco D. Pedro Borro, ha sido nombrado tesorero D. Leonardo Gonzalez.

Coleccion general de las marcas del ganado de la provincia.

La segunda jurisdiccion de esta obra importante, compuesta de los partidos de la Guardia y Villa de Lujan, Moron y Pilar. Saldrá á luz el 13 del presente Enero, en casa de los editores Bable y Ca., Impresoras litograficas del estado, calle de la Victoria No. 148. El mismo dia se cerrará la subscripcion general, que despues será de 180 pesos en lugar de 100 pesos.

Se vende un mulato de oficio botero y zapatero, sin vicio alguno y jóven. En la calle de Tucuman No. 118, viven sus amos.

El dia nueve del corriente se ha perdido una muchacha como de 6 á 7 años, es morenita rosada, el pelo un poco corto, entre rubio, muy paquitas picaduras de viruelas, tiene un chal de familia azul fibrete negro, y un vestido de zaraza destonido, se llama Bernarda Benites. El que la entregue en la calle de Potosí No. 214. Será gratificado.

Se vende por la cantidad de 800 pesos moneda corriente un terreno de 8 y media varas de frente y 30 de fondo; el cual está situado una y media cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sud. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel dos y media cuadras para el Oeste.

Se venden 10 buyes gordos buenos cerca del pueblo. El que quiera verse con su dueño puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 266.

Carbon de piedra.

Hay á venta en la calle de la Victoria por mayor y menor, frente al café del finado Machado No. 198.

Sombreros ingleses superfinos á 46 pesos. Se encontraran á venta en la calle de la Plata, dos y media cuadras de la Plaza, en la tienda de ropa hecha No. 90.

Se necesita una casa grande, y que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria número 148, darán razon.

Se venden dos fincas.

Sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á 6 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Están construidas en terreno de 35 varas de frente al sud, y 73 y media de fondo al norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas; tiene 14 piezas habitables, dos portos, un corral, aljibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica lindera con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos portos, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacén y un corralon espacioso. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la fonda de Faunch, frente á la Catedral, cuarto No. 8, donde se hallará el dueño á todas horas del dia.

Se vende por dos mil pesos moneda corriente, un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion, tiene 10 varas de frente al Norte, y 50 de fondo. En la misma calle, casa No. 214 darán razon.

Tambien hay á venta mil pesos de cebada en espiga de á 16 cargas el peso.

Carneros merinos.

Se venden algunos muy superiores en la calle de Chacabuco No. 15.

T. LINDSAY, SASTRE, tiene el honor de avisar á los Sres. que le han favorecido con sus órdenes que se ha mudado del No. 64, calle de la Piedad, al No. 17 en la misma calle, frente al consulado ingles.

Se vende una casita en la calle de la Biblioteca, á espaldas de la quinta del Dr. Masa. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, de la Plaza de Monserrat 5 cuadras y media para el campo.

Aviso de la Policia.

Se saca á remate la provision de pasto para las bestias del servicio del departamento. Las personas que quisieren hacer postura lo verificaran introduciendo sus propuestas cerradas en el buzón de la casa central hasta las 12 del dia 11 del corriente mes, en que serán abiertas á presencia de los interesados.
Buenos Ayres, Enero 8 de 1831.

REMATES.

Por Lavalley y Macome.

Interesante á los ferreteros.

Hoy Jueves 13, á las once se rematarán á la mejor postura, los restos de la ferreteria perteneciente al señor D. Guillermo Hardiesty, el portador consisto en—

Cerros, pasadores, picaportes, candados de cerrojo, brocas, alomna averiadas, aldavillas, cepillos de carpintero, bisagras de baul, trampas, cerraduras, azuelas, candados.

Por Gijadaz y Ca.

Calle de Mayod No. 47.

Hoy Jueves 13 del corriente, tendrá lugar una venta precisa de muchos articulos que convienen á los quinqueros y almaceneros de abasto, &c., el portador es el siguiente:

Una partida de jamonos ingleses, tiradores de cómoda, palmatarios, tachuelas, alambres, alcayatas, peines y peinetas surtidas, tenedores y cuchillos finos, puñales, cuchillos de zapatero, ocepillos surtidos, cintas, trinchantes, estuches de navajas, tijeras, sierras grandes, navajas de marinero, planchas, cerraduras, y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Jueves 13 del corriente, se rematarán á la mejor postura, los siguientes articulos.

Bramantes y lienzas, zarazas y listados, pañuelos de reboso y otras clases, prunelas, lanillas y casinetas, irlandas de hilo, platinas, brines, cacos de colores, pieles, muselinas, onasotes, ceras, trues, rotinas, pañuelos de seda negros, tijeras finas, botones y zapatos, peinetas y otros articulos.

Para Almaceneros.

Cerveza blanca superior, masecotes, azúcar, vino dulce y seco, caña y aguardiente, papel florido, canelón, &c.
A las 11.

Por los mismos.

En la Alameda.

Uno de los dias de la semana entrante que se anunciará oportunamente, se ha de rematar á la mejor postura, el casco y demas pertrechos de la goleta Fortunata que al presente se halla en la boca. Se dá este aviso anticipado para que los señores que se interesen pueden ir á verla antes del remate; los útiles se han de rematar en lotes y se detallarán cuando se fije el dia de la venta.

Por Videla y Medrano.

En frente del Muelle.

Hoy Jueves 13 del que rige, á las once en punto, se venderá á la mas alta postura, el bergantin americano SENECA, forrado y clavado en cobre, de 305 toneladas, con un completo inventario. Dicho buque está actualmente fondeado en las balizas interiores, donde se podrá ver. Este es el primer viaje que hace despues de haberse forrado nuevamente. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, para ver su inventario.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.